



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8 - "Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS" o la "Sociedad") a celebrarse el día 21 de abril de 2020 a las 11.00 hs. en Don Bosco 3672, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NO ES SEDE SOCIAL), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2019, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019. Consideración de la desafectación del Saldo de la "Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos" constituida mediante Asamblea General Ordinaria de TGS celebrada el 11/04/2019. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2020. 9) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 13) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2020. EL DIRECTORIO." NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 13 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 15 de abril de 2020 a las 13 horas inclusive. 2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las "Normas"), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 3) En virtud de lo establecido por el Art. 24, Capítulo II, Título II de las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y



profesión. 4) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. 6) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2019 luis alberto fallo - Presidente

e. 10/03/2020 N° 12951/20 v. 16/03/2020

Fecha de publicación: 10/03/2020

